



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 18 / 19 de Noviembre 2018



DISPOSITIVOS

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN MOTO" :

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, inspeccionándose 55 vehículos a motor de dos ruedas, identificando a 55 personas, con el siguiente resultado porcentual de infracciones: el 5,4% no ha realizado la Inspección Técnica del Vehículo en el plazo señalado.

Se formularon 21 denuncias a vehículos de dos ruedas, por estar estacionados sobre la acera.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS :

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a las siguientes personas/sociedades responsables de establecimientos hosteleros, por diferentes motivos:

- En el Paseo Menéndez Pelayo, Sr. D. B..J. por permitir fumar en el interior del local.
- En la C/ Peñas Redondas, Sr. D. L..G., por rebasar el horario de cierre.
- En la C/ Río de la Pila, empresa G..L. (S.C.), por actuación en directo sin autorización
- En la C/ Santa Lucía, D^a. B..N., por rebasar el horario de cierre, molestias al vecindario y no presentar Licencia de Apertura
- En la C/ Río de la Pila, Sr. D. I..W., por rebasar el horario de cierre, molestias al vecindario y no presentar Licencia de Apertura
- En el Paseo de Pereda, empresa L. (S.L.), por la instalación de una terraza con mesas y sillas, así como otros elementos como estufa, maceteros y equipos reproductores de música, sin autorización
- En la C/ Ernest Lluch, empresa M..R. (S.A.), por rebasar el horario de cierre.

DETENCIONES

SINIESTRO Y QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA :

12,45 horas : En la Avda. Parayas, colisionaron dos turismos, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitan la documentación a los conductores implicados, comprobándose que el Sr. D. S..B., tiene suspendido el Permiso de Conducción, por orden del Juzgado de Instrucción Nº 2 de Santander, durante dos años, a partir de ese mismo día. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

SUPUESTO AUTOR DE ROBO/HURTO DE BICICLETA :

21,15 horas : En la C/ Manuel Pombo Angulo, miembros de la Policía de Santander, con el apoyo de agentes del CNP, durante el transcurso de una intervención, identifican al Sr. D. R..S., quien momentos antes, circulaba por la zona en una bicicleta en actitud sospechosa, en compañía de otra persona que se marchó del lugar, dejando su bicicleta abandonada. Que al no aportar una explicación creíble sobre el origen de la bicicleta, dar diferentes versiones y comprobar que existe una denuncia formulada el día 11/11/2018 en dependencias del CNP, en la que se denuncia el robo de una bicicleta con las mismas características que la interceptada, se procede a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

Ambas bicicletas fueron retiradas por la grúa municipal, quedando a disposición judicial.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDOS :

11,15 horas : En la Avda. Pontejos, confluencia con la Avda. de los Castros, colisionaron un turismo y un microcar. Como consecuencia de la colisión, resultaron heridos los dos conductores, D^a. I..C. y el Sr. D. C..I., respectivamente. Fueron auxiliados por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendidos por la dotación de una ambulancia del 061, que les trasladaron al Hospital de Valdecilla, para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO :

11,00 horas : En la C/ Las Marzas, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identifican y denuncian al Sr. D. C..R., por alegar datos falsos al ser identificado.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

23,30 horas : En el Paseo de Pereda, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..A., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)